

**PCR decidió bajar la calificación de “*B*A-” a “*B*BBB” y modificar la perspectiva a “Negativa”  
A los Valores de Titularización AMERICAN IRIS-BISA ST**

**La Paz, Bolivia (Junio 23, 2022)** | PCR decidió bajar la calificación de *B*A- a *B*BBB (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es BBB2) a la serie única de la Emisión de Valores de Titularización AMERICAN IRIS – BISA ST y modificar la perspectiva a “Negativa” (tendencia en terminología ASFI) sustentada en lo siguiente: Desde la gestión 2020 American Iris S.A. se ha visto afectada con la disminución en los niveles de ventas, rentabilidad y EBITDA lo cual ha generado presión en los indicadores de cobertura y solvencia, resultado de la paralización de actividades por la pandemia COVID-19. La empresa se encuentra atravesando problemas financieros, por lo que ha iniciado un proceso de Reestructuración Patrimonial que permitiría su reflotamiento y poder cumplir con sus obligaciones. A marzo 2022, dos compromisos financieros no se han cumplido. De acuerdo con el Hecho Relevante publicado por el Administrador del Patrimonio Autónomo en fecha 17 de junio de 2022, la recaudación para el Patrimonio Autónomo no fue cubierta en su totalidad, por tanto, se habría activado el Mecanismo de Cobertura.

Metodología de calificación de riesgo de Flujos Futuros Titularizados (Bolivia) PCR-BO-MET-P-054, vigente a partir de fecha 14 de agosto de 2018.

**Información de Contacto:**

María Victoria Arce López  
Analista de Riesgo  
[marce@ratingspcr.com](mailto:marce@ratingspcr.com)

Valeria Pacheco Zapata  
Analista Senior  
[vpacheco@ratingspcr.com](mailto:vpacheco@ratingspcr.com)

**Oficina Bolivia**

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901  
T (591) 2124127

**Información Regulatoria:**

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.